

PERNAM S.A.

Guayaquil, julio 11 de 2005.

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía PERNAM S.A., cumpro en comunicarle que el día 22 de marzo de 2005 procedí a registrar en el libro de acciones de la compañía, las transferencias de acciones producidas en el capital de la misma.

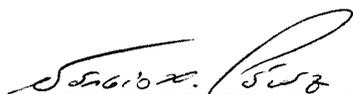
Las transferencias realizadas son las siguientes:

1.- El Sr. Miguel Macias Ulloa ha transferido a favor de la compañía CONSTRUCORP LIMITED S.A., doscientas acciones ordinarias y nominativas del capital de la compañía PERNAM S.A.; de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas del 241 al 400 inclusive, y del 721 al 760 inclusive. El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad panameña.

2.- El señor Miguel macias Ulloa ha transferido a favor del Sr. Jorge Nicolás Ponce Aviles cuarenta acciones ordinarias y nominativas del capital de la compañía PERNAM S.A.; de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la 761 al 800 inclusive. El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para los fines de ley consiguientes.

Atentamente
P. PERNAM S.A



**SERGIO PEREZ RIVAS
GERENTE GENERAL**

Nicolas